



INFORME N° 1

PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO, PROGRAMA RUTA SOSTENIBLE

**Sostenibilidad y Economía Circular en
emprendimientos y negocios de las MIPes de la
Región de Coquimbo.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valeska Valderrama Araya', is positioned above the printed name.

Valeska Valderrama Araya

Profesional

Rut: 17.114.153-2

Periodo: 03 al 28 de febrero del 2025

OBJETIVO GENERAL

Coordinar y actuar como contraparte técnica y financiera del Programa F.I.C. "RUTA SOSTENIBLE. Sostenibilidad y Economía Circular en emprendimientos y negocios de las MIPES de la Región de Coquimbo." En su primera etapa denominada Bootcamp Circular (Seminarios y cursos de Capacitación)

ALCANCE

Proporcionar una visión detallada de las actividades ejecutadas durante el periodo de trabajo: desde el 03 de febrero hasta el 28 de febrero de 2025.

DESARROLLO DE TRABAJO

Semana 1 (del 3 al 7 de febrero de 2025)

- 1. Lectura de las Bases de Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Organización, Producción y Ejecución de Seminarios y Cursos o Talleres de Sostenibilidad y Economía Circular:**
 - Durante esta semana, se realizó una revisión detallada de las "Bases de Licitación Pública" que regirán la contratación del servicio para la organización, producción y ejecución de los seminarios y cursos de sostenibilidad y economía circular.
 - El objetivo de esta lectura fue comprender a fondo los requisitos establecidos para llevar a cabo las actividades en las tres comunas de la Región de Coquimbo, alineando la estrategia de ejecución con las directrices de la licitación, prestando especial atención a los aspectos administrativos, financieros y logísticos.

- 2. Lectura del Proyecto F.I.C. "Ruta Sostenible: Sostenibilidad y Economía Circular en Emprendimientos y Negocios de las MIPES de la Región de Coquimbo":**
 - Se realizó la revisión del proyecto F.I.C. "Ruta Sostenible", con el fin de comprender en detalle los objetivos y las expectativas del programa.
 - Se analizó cómo el proyecto se enfoca en promover la sostenibilidad y la economía circular dentro de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPES) de la región, y cómo se alinean las actividades de formación (seminarios y cursos) con los objetivos estratégicos del proyecto.
 - Se prestó especial atención a los lineamientos en cuanto a los grupos objetivos, las áreas de intervención, los temas a abordar durante las capacitaciones, los resultados esperados y los indicadores de impacto que deben ser considerados para evaluar el éxito del programa.

- 3. Reunión con Oscar Bernal, Coordinador de Planificación para Inducción al Programa, Lineamientos a Seguir y Solicitudes:**

- En esta semana, también se llevó a cabo una reunión con **Oscar Bernal**, Coordinador de Planificación quien realizó la inducción formal al programa "Ruta Sostenible".
- Durante la reunión, se discutieron los lineamientos a seguir, y se aclararon las expectativas y objetivos para el desarrollo de la fase de formación del programa.
- Se abordaron las solicitudes clave para avanzar en la ejecución del programa, tales como: la creación de seis formularios de inscripción para la inscripción a los talleres y seminarios, así como la redacción de las encuestas correspondientes.
- Además, se dieron a conocer los plazos para la ejecución de la licitación los procesos de evaluación y los procedimientos a seguir.

Semana 2 (del 10 al 14 de febrero de 2025)

1. **Elaboración de los formularios para las Encuestas de Inscripción a Talleres y Seminarios del Bootcamp de Sostenibilidad:**
 - Durante esta semana, se diseñaron y elaboraron los formularios para las encuestas de inscripción a los talleres y seminarios del Bootcamp de Sostenibilidad.
 - Se estructuraron diferentes formularios para cada una de las actividades, asegurando que incluyeran campos claros y relevantes para recopilar información de los participantes, para luego obtener datos estadísticos y poder tabular.
 - Además, se incorporaron preguntas adicionales para medir el nivel de conocimiento previo de los participantes sobre sostenibilidad y economía circular, con el fin de personalizar mejor los contenidos y garantizar que se adapten a las necesidades del público objetivo.
 - Los formularios fueron revisados para garantizar su accesibilidad, facilidad de uso y compatibilidad con las plataformas de distribución que se utilizarán para la convocatoria.
2. **Reunión con el Equipo compuesto por Oscar Bernal, Coordinador de Planificación; Ejecutivas de Fomento: Karin Alday y María José Balanda, Ejecutivo Punto MIPPE para Revisión de las Encuestas Elaboradas para el Bootcamp:**
 - Se organizó una reunión con el equipo, compuesto por Oscar Bernal, Coordinador de Planificación; Ejecutivas de Fomento: Karin Alday y María José Balanda, y Ejecutivo Punto MIPPE para realizar una revisión detallada de las encuestas elaboradas para el Bootcamp de Sostenibilidad.
 - Durante la reunión, se discutieron las encuestas diseñadas, en especial los aspectos relacionados con el proceso de inscripción y los cuestionarios orientados a recopilar la información necesaria para adaptar las capacitaciones a las necesidades y expectativas de los participantes.

- **Recomendaciones y Ajustes:** Se recibieron valiosas recomendaciones para mejorar la claridad y la precisión de algunas preguntas, y se sugirieron algunos ajustes para optimizar la recopilación de datos y garantizar la calidad de la información obtenida. Se enfocaron en la simplificación de ciertos campos para evitar la sobrecarga de los participantes y facilitar el análisis posterior de los datos.
- También se discutieron posibles alternativas para asegurar que los formularios fueran ampliamente accesibles, considerando la diversidad de los participantes en términos de conocimiento y acceso a la tecnología.

Semana 3 (del 17 al 21 de febrero de 2025)

1. Desarrollo y Redacción de los Documentos Acta de Evaluación Licitación 1585-1-LE24:

- Durante esta semana, se desarrollaron y redactaron los documentos necesarios para el Acta de Evaluación de la Licitación 1585-1-LE24. Este documento fue creado para que la Comisión de Evaluación pudiera registrar de manera formal todo el proceso de evaluación de los oferentes.
- El Acta de Evaluación incluye un resumen detallado de los criterios de evaluación, así como las decisiones tomadas por la comisión en relación con cada propuesta recibida. También se preparó el formato adecuado para que la comisión pudiera completar el Excel Pauta de Evaluación BOOTCAMP, facilitando la consignación clara y ordenada de los puntajes y observaciones de cada uno de los criterios establecidos en las bases de la licitación.

2. Solicitud de Apoyo Técnico para la Evaluación de los Oferentes en los Criterios 5 y 6:

- El ejecutivo Edilio Julio solicitó apoyo técnico para evaluar los Criterios 5 y 6 para todos los Oferentes de la licitación, los cuales corresponden a:
 - Criterio 5: Experiencia del Equipo de Trabajo Asignado a la Prestación del Servicio.
 - Criterio 6: Formación Académica del Equipo de Trabajo.
- Se desarrolló un informe específico en el que se detalla la evaluación de los Criterios 5 y 6, en donde se proporciona un análisis exhaustivo de la experiencia del equipo de trabajo y la formación académica de cada miembro, conforme a los lineamientos establecidos en las bases de la licitación. En este informe se incluyó el puntaje obtenido por cada oferente, así como la justificación correspondiente para cada evaluación, explicando claramente los motivos que respaldan la asignación de dicho puntaje.

3. Reunión con la Comisión Evaluadora de la Licitación 1585-1-LE24:

- Se llevó a cabo una reunión con todos los miembros de la Comisión Evaluadora de la Licitación 1585-1-LE24, en la que estuve presente como apoyo técnico. En este encuentro, se evaluaron las propuestas de cada oferente y se asignaron las correspondientes notas y puntajes según la información proporcionada por cada uno de ellos.
- Durante la reunión, cada propuesta fue discutida en detalle, y la comisión asignó puntuaciones basadas en la documentación, experiencia del equipo de trabajo y la formación académica presentada. La evaluación fue realizada de manera colaborativa y con base en los lineamientos establecidos en las bases de la licitación.

Semana 4 (del 24 al 28 de febrero de 2025)

1. Solicitud de Documentación Sello Mujer y Comportamiento Contractual de Cada Oferente para Asignación de Puntajes:

- Se solicitó la documentación necesaria relacionada con el Sello Mujer y el comportamiento contractual de cada oferente, conforme a los requisitos establecidos en las bases de la licitación. Esta documentación fue crucial para completar la evaluación final de los oferentes y asignar los puntajes correspondientes a cada uno, conforme a los criterios definidos en el proceso licitatorio.

2. Reunión con el Equipo Evaluador para Finiquitar el Proceso Licitatorio y Determinación del Ganador:

- Se llevó a cabo una reunión con el equipo evaluador para revisar y finiquitar el proceso de evaluación de la licitación, con el objetivo de determinar al ganador del proceso licitatorio.
- Durante la reunión, se discutieron los resultados finales de la evaluación y se asignaron los puntajes definitivos a cada oferente. Este análisis permitió llegar a una decisión consensuada sobre el oferente seleccionado.
- Además, se preparó la presentación del acta de evaluación correspondiente para su entrega al Director Regional, formalizando el cierre del proceso y la selección del oferente adjudicado.

3. Apoyo Técnico en la Redacción del Acta de Evaluación Licitación:

- Se brindó apoyo técnico en la redacción del acta de Evaluación de la licitación, documento resume la evaluación de cada ejecutivo y un resumen final del oferente ganador.

ANEXOS DE COMPROBACIÓN

ANEXO N°1:
CUESTIONARIOS DE INSCRIPCIÓN TALLER Y SEMINARIOS

CUESTIONARIO DE INSCRIPCIÓN

Línea 1: Taller *Básico y Avanzado* de Sustentabilidad

PASO PREVIO

Es **OBLIGATORIO** estar inscrito en **SERCOTEC**

Enlace para inscripción antes de comenzar

¿En qué provincia desea realizar el curso?

(Los participantes ya inscritos en un seminario no podrán participar en los dos restantes. Exchuyente)

- Elqui
- Limari
- Choapa

¿A qué tipo de entidad pertenece?

(Seleccione una opción)

- Empresa, persona natural o jurídica con inicio de actividades ante el SII
- Cooperativa (*DEFINIR UNO O DOS REPRESENTANTES POR COOPERATIVA*)

1. Datos del Solicitante

1. **Nombre del Representante Legal de la Empresa o Cooperativa:**
2. **RUN del Representante Legal:**
3. **Dirección:**
4. **Correo electrónico de contacto:**
5. **Teléfono de contacto:**
6. **Género del Representante Legal:**

- Masculino
 - Femenino
 - Otro
-

Prefiero no responder

7. Edad del Representante Legal:

18-24 años

25-34 años

35-44 años

45-54 años

55-64 años

65 años o más

8. Nivel Educativo del Representante Legal:

Educación Básica

Educación Media

Técnico

Universitario

Postgrado

Otro (Especificar)

2. Datos de la Empresa o Cooperativa

1. **Nombre o Razón Social de la Empresa o Cooperativa:**

2. **RUT de la Empresa o Persona Natural:**

3. **Dirección de la Empresa o Cooperativa:**

4. **Correo Electrónico de Contacto:**

5. **Teléfono de Contacto:**

6. **¿A qué área del sector productivo pertenece su empresa?** **CONSULTAR CON**

EDILIO

- Agricultura, Silvicultura y Pesca
- Industria Manufacturera
- Construcción
- Comercio al por mayor y menor
- Servicios (educación, salud, tecnología, etc.)
- Transporte y Almacenamiento
- Energía y recursos naturales
- Turismo y Hotelería
- Minería
- Otros (especificar)

Información Geográfica Adicional (Región de Coquimbo)

7. ¿A qué provincia pertenece su empresa o cooperativa?

- Elqui
- Limarí
- Choapa

8. ¿A qué comuna pertenece su empresa o cooperativa?

○ Provincia de Elqui:

- La Serena
- Coquimbo
- Andacollo

Paihuano

Vicuña

La Higuera

o **Provincia de Limarí:**

Ovalle

Combarbalá

Punitaqui

Monte Patria

Río Hurtado

o **Provincia de Choapa:**

Salamanca

Illapel

Los Vilos

Canela

Centros de Negocios SERCOTEC

1. **¿Está su empresa o cooperativa inscrita en algún Centro de Negocios SERCOTEC?**

Sí

No

2. **Si respondió "Sí", ¿en cuál de los siguientes centros está inscrito?**
(Seleccione una opción)

La Serena

Choapa

Limarí

Coquimbo

¿Tienes experiencia o conocimiento en sustentabilidad/economía circular?

Sí

No

8.1 Si la respuesta es "Sí", responda el cuestionario de Circularidad. Ingrese al link ***REVISAR SI LA CALCULADORA ESTÁ OPERATIVA.***

8.2 Ingrese tu nivel o puntaje obtenido.

Motivación para Participar en el Curso

¿Por qué desea desarrollar este curso de sustentabilidad?

(Selecciona la opción que más se asemeje a tu motivación o responde en el campo correspondiente)

Mejorar mis conocimientos y habilidades en prácticas sustentables

Aplicar conceptos de sustentabilidad en mi empresa o cooperativa

Desarrollar proyectos sostenibles en mi comunidad o entorno laboral

Cumplir con requisitos legales o normativas relacionadas con la sustentabilidad en mi empresa

Contribuir al desarrollo y bienestar ambiental

Adquirir herramientas para emprender en el área de sustentabilidad

Interés personal en el tema de la sustentabilidad

Otro (Especificar)

CUESTIONARIO SEMINARIO



Logo GORE	*Logo SERCOTEC*	*Logo FIC
-------------	-----------------	-----------

Línea 2:

Cuestionario de Inscripción: Seminario de Sustentabilidad y Economía Circular

DEL LUGAR ESPECIFICO, PROVINCIA Y COMUNA

NOMBRE POR DEFINIR

¿En qué seminarios desea participar?

- Seminario 1 (Elqui)
- Seminario 2 (Limar)
- Seminario 3 (Choapa)

1. **Nombre completo**
2. **Correo electrónico**
3. **Teléfono de contacto**
4. **Género:**
(Seleccione una opción)
 - Masculino
 - Femenino
 - Otro
 - Prefiero no responder
5. **Nivel de estudios:**
 - Educación Básica
 - Educación Media
 - Técnico
 - Universitario
 - Postgrado
 - Otro (Especificar): [Campo de texto]
6. **¿A qué comuna pertenece?**
 - Provincia de Elqui
 - La Serena
 - Coquimbo
 - Andacollo
 - Panguano
 - Vicuña

La Higuera

Provincia de Limarí

- Ovalle
- Combarbalá
- Punitaqui
- Monte Patria
- Río Hurtado
- Provincia de Choapa**
- Salamanca
- Illapel
- Los Vilos
- Canela

7. ¿A qué tipo de participante corresponde?

(Seleccione una opción)

- Estudiante
- Emprendedor sin inicio de actividades en primera categoría ante el SII o en segunda categoría ante el SII.
- Empresa, Persona Natural o Jurídica con inicio de actividades en primera categoría ante el SII
- Participante de alguna Cooperativa
- Participante de gremio u otra organización empresarial

8. Motivo de interés en el seminario (puedes seleccionar más de una opción):

- Aprender sobre economía circular
- Aplicar prácticas sustentables
- Desarrollar iniciativas sostenibles
- Otro (especificar): [Campo de texto]

9. ¿Cómo te enteraste del seminario?

- Redes sociales
 - Página web de SERCOTEC
 - Centros de Negocios de SERCOTEC
 - Punto MIPRE SERCOTEC
 - Otro: [Campo de texto]
-

ANEXO N°2:

Cuestionarios: Cursos y Semunarios

Recibidos x



Valeska Valderrama araya <valeskavalderramaaraya@gmail...>
para obernal ▾

mié, 12 feb, 9:41 a.m.



Estimado Oscar,

Adjunto le envío el cuestionario de inscripción para cursos y seminarios. Agradecería mucho si pudiera revisarlo y compartir sus comentarios, sugerencias o modificaciones antes de proceder a traspasar a google form.

De antemano muchas gracias.

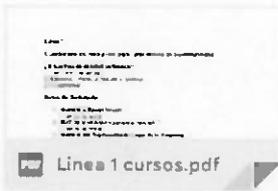
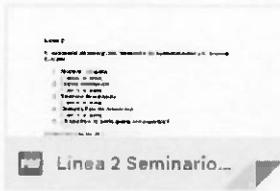
Atte,

Valeska Valderrama Araya

Ingeniera en Química Industrial
Diplomada en Gestión Ambiental
Diplomada en Economía Circular

+56997354330

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



Oscar Bernal Jauregui
para mí ▾

12 feb 2025, 7:56 a.m.



Muchas gracias Valeska, voy a organizar la reunión de unos 15 minutos para revisarlo con el resto del equipo, quizás dejar espacio para el nombre del seminario, las fechas y la provincia en que se hará, incorporar el concepto estudiante para el seminario.

Saludos



Oscar Bernal Jauregui
Coordinador de Planificación y Operaciones
Dirección Regional Coquimbo
+56 2 3242 5189
anexo 5189
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

ANEXO N°4

Invitación: Reunión con Valeska profesional FIC/Oscar, Karín, María J... jue 13 feb 2025 10:30am - 11:30am (CLST) (valeskavalderramaaraya@gmail.com) Recibidos x



Carolina Olivares Ortega
para mí, Equipo ▾

mie, 12 feb, 9:12 a.m. ☆ 😊 ↶ ⋮

Más



Reunión con Valeska profesional FIC/Oscar, Karín, María José y Punto Mipe

Ver en Calendario de Google

Cuándo jue 13 feb 2025 10:30am - 11:30am (CLST)

Dónde Salón Sercotec

Quién Equipo Regional de Coquimbo, Carolina Olivares Ortega*

Agenda

jue 13 feb 2025

No hay eventos anteriores

10:30am Reunión con...

No hay eventos posteriores

ANEXO N°5:
ACTA DE EVALUACIÓN PROPUESTA ID N° LICITACIÓN N° 1585-1-LE25

ACTA DE EVALUACIÓN PROPUESTA
ID N° LICITACIÓN N° 1585-1-LE25

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE SEMINARIOS Y CURSOS O TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR PARA 3 COMUNA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO, REGIÓN DE COQUIMBO.

En la Ciudad de La Serena, a _____ de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora, quienes declaran no tener conflictos de intereses para con los oferentes evaluados. Esta integrada por las siguientes personas:

Nombre	RUT	Cargo
Eduardo A. Ho	11 424 367 8	Ejecutivo de Fomento
Maria Molina	10 327 737 k	Ejecutiva Financiera
Maria Jose Balboa	14 385 951 7	Ejecutiva de Fomento

Se recibieron veintinueve propuestas a través del Sistema Mercado Público. Conforme a las bases publicadas en la licitación ID N° 1585-1-LE25, según la ley 19.841 y como consta en acta de apertura del 07 de febrero de 2025, la situación de las ofertas recibidas es la siguiente:

OFERENTE	RUT	Prog. Técnica	Of. Económica Anexo 4	Of. Económica o Anexo 4 no supera \$61.400.000	Antecedentes legales UTP	Estado
SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN SPA	76.733.550-0	S	S	S	NO APLICABLE	ADMISIÓN
EBP CHKE SPA	76.213.912-K	S	S	S	NO APLICABLE	ADMISIÓN
EMPRESA VGA LIMITADA	76.396.643-7	S	S	S	NO APLICABLE	ADMISIÓN
CENTRO DE CAPACITACION LABORAL FACTOR CLAVE SPA	76.710.422-7	S	S	S	NO APLICABLE	ADMISIÓN
ASESORIAS Y SERVICIOS KYRIOS SPA	76.247.523-5	S	S	S	NO APLICABLE	ADMISIÓN
TP RODCA SPA INSTITUTO PROFESIONAL DEL COMERCIO	77.918.283-4	S	S	S	No presenta Evidencia Pública, expediente de	RECHAZADO

					El oferente declara que no tiene conflictos de intereses con el Estado, según el artículo 4.º de la Ley 19.841.	
SPI CONSULTORES (DANIEL BUSTOS FUENTES)	9 490 205-3	S	S	S	NO APLICABLE	ADMISIÓN

Según lo anterior, en la presente acta se realiza la evaluación de los oferentes:
3 Servicios de Ingeniería Deuman SPA, RUT: 76.733.550-0.
3 EBP Chke SPA, RUT: 76.213.912-K.
3 Empresa VGA Limitada, RUT: 76.396.643-7.
3 Centro de Capacitación Laboral Factor Clave SPA, RUT: 76.710.422-7.
3 Asesorías y Servicios Kyrios SPA, RUT: 76.247.523-5.
3 SPI Consultores (Daniel Bustos Fuentes), RUT: 9.490.205-3.

Criterios de evaluación.

El detalle desglosado de cada factor, subfactor, y ponderaciones que será considerado para la calificación de la Comisión Evaluadora, es la siguiente:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	15%
Calidad técnica del servicio	25%
Experiencia quien ofrece	15%
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio	15%
Formación académica del equipo de trabajo.	10%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Equidad de Género	5%
Comportamiento contractual anterior	Este criterio resta puntaje como se señala en la cláusula 2.10 punto 12.

1. FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:

Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases. Solo se podrá solicitar por fono inverso el Anexo N° 5.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, sin subsanar dentro de plazo, o la oferta será declarada inadmisibile, si lo omitido era requisito de admisibilidad.
50 puntos	No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, pero subsana dentro de plazo.
100 puntos	Cumple con requisitos formales y presentación de todos los antecedentes.

En caso de no responder en el plazo establecido, la propuesta será declarada **INADMISIBLE**.

2. PRECIO:

Se evaluará el precio indicado en el Anexo N° 4, aplicando la siguiente fórmula:

a) Precio mínimo ofertado

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Precio mínimo ofertado} - \text{Precio Base}}{\text{Precio Base} - \text{Precio Base}} \times 100$$

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Quiénes oferten deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3. FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO:

Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases.

Puntaje	Justificación
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes.

Quiénes no cumplan con lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases, serán declaradas **INADMISIBLES**.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, sin subsanar dentro de plazo, o la oferta será declarada inadmisibile, si lo omitido era requisito de admisibilidad.
50 puntos	No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, pero subsana dentro de plazo.
100 puntos	Cumple con requisitos formales y presentación de todos los antecedentes.

En caso de no responder en el plazo establecido, la propuesta será declarada **INADMISIBLE**.

2. PRECIO:

Se evaluará el precio indicado en el Anexo N° 4, aplicando la siguiente fórmula:

a) Precio mínimo ofertado

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Precio mínimo ofertado} - \text{Precio Base}}{\text{Precio Base} - \text{Precio Base}} \times 100$$

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Quiénes oferten deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3. FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO:

Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases.

Puntaje	Justificación
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes.

Quiénes no cumplan con lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases, serán declaradas **INADMISIBLES**.

4. FACTOR EXPERIENCIA DE QUIEN OFERTE:

Se evaluará la experiencia quien oferte en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más los debidos contratos y/o cartas de recomendación que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N° 3 y que no sean acompañados de un contrato y/o carta de recomendación no serán considerados, de mismo modo

aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N° 3 no serán tomadas para la evaluación. Se considerarán sólo aquellos contratos y/o cartas de recomendación durante los tres últimos años contados desde la publicación de las presentes bases de licitación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No presenta contrato y/o carta de recomendación que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 3 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 2 contratos y/o carta de recomendación emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 3 a 4 contratos y/o carta de recomendación emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 5 a 6 contratos y/o carta de recomendación emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 7 o más contratos y/o carta de recomendación emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

5. FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo, desde los últimos 3 años contados desde la publicación de las bases, según lo señalado en el anexo N° 3 y el siguiente criterio:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Sin información o sin experiencia en los últimos 3 años.
20 puntos	Menos del 40% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.
50 puntos	Entre un 40% y menos de 60% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.

aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N° 3 no serán tomadas para la evaluación. Se considerarán sólo aquellos contratos y/o cartas de recomendación durante los tres últimos años contados desde la publicación de las presentes bases de licitación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No presenta contrato y/o carta de recomendación que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 3 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 2 contratos y/o carta de recomendación emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 3 a 4 contratos y/o carta de recomendación emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 5 a 6 contratos y/o carta de recomendación emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 7 o más contratos y/o carta de recomendación emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

5. FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo, desde los últimos 3 años contados desde la publicación de las bases, según lo señalado en el anexo N° 3 y el siguiente criterio:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Sin información o sin experiencia en los últimos 3 años.
20 puntos	Menos del 40% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.
50 puntos	Entre un 40% y menos de 60% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.
80 puntos	Entre un 60% y menos de 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.
100 puntos	Al menos un 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.

6. FACTOR FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO.

Se evaluará la formación académica del equipo de trabajo en áreas afines a los servicios requeridos, a través de la certificación de un magister o doctorado, adjuntando el respectivo documento que acredite la respectiva formación académica, según el anexo N° 3. (No se considerarán los certificados de egreso o en proceso de titulación)

Puntaje	Justificación
0 puntos	No acredita formación académica de magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos
20 puntos	Menos del 40% del equipo de trabajo cuenta con un magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos
50 puntos	Entre un 40% y menos de 60% del equipo de trabajo cuenta con un magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos
80 puntos	Entre un 60% y menos de 80% del equipo de trabajo cuenta con un magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos
100 puntos	Entre el 80% y el 100% del equipo de trabajo cuenta con un magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.

7. INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:

Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el Anexo N°6 de las Bases y a los documentos que sustentan las opciones que sean seleccionadas y que no se acompañe su respaldo, no serán considerados, del mismo modo aquellos documentos que no se encuentren detallados en el Anexo N°6 no serán tomadas para la evaluación según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Quien ofrece no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	Quien ofrece acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	Quien ofrece acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	Quien ofrece acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	Quien ofrece acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	Quien ofrece acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

8. DESARROLLO INCLUSIVO:

Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y a los documentos que sustentan las opciones que sean seleccionadas y que no se acompañe su respaldo, no serán considerados, del mismo modo aquellos documentos que no se encuentren detallados en el Anexo N°7 no serán tomadas para la evaluación según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Quien ofrece no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	Quien ofrece acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	Quien ofrece acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	Quien ofrece acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	Quien ofrece acredita las cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

9. EQUIDAD DE GÉNERO:

Se evaluará dicho factor de acuerdo a quienes ofrecen que cuenten con Sello Empresa Mujer entregado por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas. La Unidad de Compras y Abastecimiento de Sercoptel, será la encargada de obtener la Ficha del proveedor en el portal www.mercadopublico.cl, la que deberá ser enviada a la Comisión Evaluadora para su revisión.

Puntaje	Justificación
0 puntos	Proveedor no cuenta con Sello Mujer
100 puntos	Proveedor si cuenta con Sello Mujer

10. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR:

Para la evaluación de este criterio, se utilizará el comportamiento contractual anterior del oferente respecto de los procesos de compras de los últimos 2 años anteriores al cierre de recepción de ofertas de la presente licitación. Esta información será obtenida del Registro de Proveedores de Mercado Público.

El mecanismo de asignación de puntaje es el resultado de restar el puntaje indicado en la tabla siguiente, del puntaje total ponderado de la evaluación.

Puntaje	Pérdida de puntaje por sanción
-10	Término anticipado de contrato
-5	Cobro de garantía de fiel cumplimiento de contrato

A modo de ejemplo:

Si un proveedor ha recibido 2 sanciones de cobro de garantía, el puntaje que recibe en este criterio es:

$(2 \times -5 \text{ puntos}) = -10 \text{ puntos}$

Este puntaje se restará del puntaje total ponderado de la propuesta.

Se deja expresa constancia que para UTP (Unión Temporal de Proveedores) este criterio se aplicará para todos los integrantes.

Sercoptel se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por los oferentes.

Los resultados de la evaluación fueron los siguientes (matriz de evaluación):

1. SERVICIOS DE INGENIERÍA DEUMAN SPA (RUT: 78.733.550-0)

Nombre Oferente	Criterios de Evaluación	Ponderación (%)	Nota	Pond. Obtenida %
SERVICIOS DE INGENIERÍA DEUMAN SPA	Cumplimiento de requisitos formales	5%		
	Precio	15%		
	Calidad técnica del servicio	25%		
	Experiencia quien ofrece	15%		
	Experiencia del equipo asignado a la prestación del servicio	15%		
	Formación académica del equipo de trabajo	10%		
	Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%		
	Desarrollo inclusivo	5%		
	Equidad de Género	5%		
	Comportamiento contractual anterior	Resta puntaje		
	Total	100%		

Los fundamentos de la evaluación son los siguientes:

1. Cumplimiento de requisitos formales:
2. Precio:
3. Calidad técnica del servicio:
4. Experiencia del oferente:
5. Formación académica del equipo de trabajo:

6. Inicativas de sustentabilidad ambiental:

7. Desarrollo Inklusivo:

8. Equidad de género:

9. Comportamiento contractual anterior:

2. EBP CHILE SPA (RUT: 76.213.912-X)

Nombre Oferente	Criterios de Evaluación	Ponderación (%)	Nota	Pond. Obtenida %
EBP CHILE SPA	Cumplimiento de requisitos formales	5%		
	Precio	15%		
	Calidad técnica del servicio	25%		
	Experiencia quien ofrece	15%		
	Experiencia del equipo asignado a la prestación de servicio	15%		
	Formación académica del equipo de trabajo	10%		
	Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%		
	Desarrollo Inklusivo	5%		
	Equidad de Género	5%		
	Comportamiento contractual anterior	Resta puntaje		
	Total	100%		

Los fundamentos de la evaluación son los siguientes:

1. Cumplimiento de requisitos formales:
2. Precio:
3. Calidad técnica del servicio:
4. Experiencia del oferente:

5. Formación académica del equipo de trabajo:

6. Iniciativas de sustentabilidad ambiental:

7. Desarrollo Inklusivo:

8. Equidad de género:

9. Comportamiento contractual anterior:

3. EMPRESA VGA LIMITADA (RUT: 76.396.643-7)

Nombre Oferente	Criterios de Evaluación	Ponderación (%)	Nota	Pond. Obtenida %
EMPRESA VGA LIMITADA	Cumplimiento de requisitos formales	5%		
	Precio	15%		
	Calidad técnica del servicio	25%		
	Experiencia quien oferta	15%		
	Experiencia del equipo asignado a la prestación del servicio	15%		
	Formación académica del equipo de trabajo	10%		
	Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%		
	Desarrollo Inklusivo	5%		
	Equidad de Género	5%		
	Comportamiento contractual anterior	Resta puntaje		
Total		100%		

Los fundamentos de la evaluación son los siguientes:

1. Cumplimiento de requisitos formales:
2. Precio:
3. Calidad técnica del servicio:

4. Experiencia del oferente:

5. Formación académica del equipo de trabajo:

6. Iniciativas de sustentabilidad ambiental:

7. Desarrollo Inklusivo:

8. Equidad de género:

9. Comportamiento contractual anterior:

4. CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL FACTOR CLAVE SPA (RUT: 76.710.422-7)

Nombre Oferente	Criterios de Evaluación	Ponderación (%)	Nota	Pond. Obtenida %
CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL FACTOR CLAVE SPA	Cumplimiento de requisitos formales	5%		
	Precio	15%		
	Calidad técnica de servicio	25%		
	Experiencia quien oferta	15%		
	Experiencia del equipo asignado a la prestación del servicio	15%		
	Formación académica del equipo de trabajo	10%		
	Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%		
	Desarrollo Inklusivo	5%		
	Equidad de Género	5%		
	Comportamiento contractual anterior	Resta puntaje		
Total		100%		

Los fundamentos de la evaluación son los siguientes:

+

1. Cumplimiento de requisitos formales:
2. Precio:
3. Calidad técnica del servicio:
4. Experiencia del oferente:
5. Formación académica del equipo de trabajo:
6. Iniciativas de sustentabilidad ambiental:
7. Desarrollo Inclusivo:
8. Equidad de género:
9. Comportamiento contractual anterior:

5. ASESORIAS Y SERVICIOS KYKLOS SPA (RUT: 76.247.523-5)

Nombre Oferente	Criterios de Evaluación	Ponderación (%)	Nota	Pond. Obtenida %
ASESORIAS Y SERVICIOS KYKLOS SPA	Cumplimiento de requisitos formales	5%		
	Precio	15%		
	Calidad técnica del servicio	25%		
	Experiencia quien ofrece	15%		
	Experiencia del equipo asignado a la prestación del servicio	15%		
	Formación académica del equipo de trabajo	10%		
	Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%		
	Desarrollo Inclusivo	5%		
	Equidad de Género	5%		

	Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%		
	Desarrollo Inclusivo	5%		
	Equidad de Género	5%		
	Comportamiento contractual anterior	Resta puntaje		
	Total	100%		

Los fundamentos de la evaluación son los siguientes:

1. Cumplimiento de requisitos formales:
2. Precio:
3. Calidad técnica del servicio:
4. Experiencia del oferente:
5. Formación académica del equipo de trabajo:
6. Iniciativas de sustentabilidad ambiental:
7. Desarrollo Inclusivo:
8. Equidad de género:
9. Comportamiento contractual anterior:

	Comportamiento contractual anterior	Resta Puntaje		
	Total	100%		

Los fundamentos de la evaluación son los siguientes:

1. Cumplimiento de requisitos formales:
2. Precio:
3. Calidad técnica del servicio:
4. Experiencia del oferente:
5. Formación académica del equipo de trabajo:
6. Iniciativas de sustentabilidad ambiental:
7. Desarrollo Inclusivo:
8. Equidad de género:
9. Comportamiento contractual anterior:

6. SPI CONSULTORES (DANIEL BUSTO FUENTES) (RUT: 9.490.205-3)

Nombre Oferente	Criterios de Evaluación	Ponderación (%)	Nota	Pond. Obtenida %
SPI CONSULTORES	Cumplimiento de requisitos formales	5%		
	Precio	15%		
	Calidad técnica del servicio	25%		
	Experiencia quien ofrece	15%		
	Experiencia del equipo asignado a la prestación del servicio	15%		
	Formación académica del equipo de trabajo	10%		

Resultados de Evaluación:

Informamos al Director Regional de Coquimbo que, tras haber realizado un análisis exhaustivo y detallado de las propuestas recibidas, la Comisión de Evaluación ha recomendado adjudicar el contrato al oferente _____ quien obtuvo una calificación final de _____.

La decisión de adjudicación se ha basado en una valoración integral de los criterios establecidos, los cuales han sido aplicados con el objetivo de garantizar la selección de la propuesta que mejor cumpla con los requisitos de proyecto, a mismo tiempo que refleje los valores y principios de calidad, eficiencia, sostenibilidad e inclusión. A continuación se detallan los fundamentos clave que sustentan esta recomendación:

1. Cumplimiento de requisitos formales:
2. Precio:
3. Calidad técnica del servicio:
4. Experiencia del oferente:
5. Formación académica del equipo de trabajo:
6. Iniciativas de sustentabilidad ambiental:
7. Desarrollo Inclusivo:
8. Equidad de género:
9. Comportamiento contractual anterior:

Firma comisión evaluadora:

Edgardo Jichu
Ejecutivo de Fomento

Marta Malara
Ejecutiva Financiera

Maria Jose Balanda
Ejecutivo de Fomento